

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE ECUADOR INTERNATIONAL FOOD FRANCHISES SA**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 15 de abril de 2019, a las 12h30', en las calles De las Golondrinas E18-126 y Huirachuro, en la ciudad de Quito, estando presente la totalidad del capital pagado de ECUADOR INTERNATIONAL FOOD FRANCHISES SA. y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que actuará como Presidente ad-hoc el Sr. Sergio Mosquera Pérez y la Srta. Evelyn Andrea Saltos Cornejo, Gerente General, como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Resolución del informe de Presidente Ejecutivo y Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2018;**
- 2.- **Conocimiento del informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2018;**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018;**
- 4.- **Revisión de la situación actual de la empresa.**
- 5.- **Varios.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. El Secretario da lectura al informe del Presidente Ejecutivo y Gerente General sobre el ejercicio económico 2018. La Junta lo aprueba;

2. El Secretario da lectura al informe de la Comisario de la compañía. La Junta declara conocido su informe.

3. La Gerente General presenta a la Junta el Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, cortados al día 31 de diciembre de 2018. Se aprueban estos documentos, sin la participación en la votación de los accionistas que ejercen cargos de administración en la compañía.

4.- La Gerente General informa que, tal y como se acordó en la junta ordinaria llevada a cabo en el mes de marzo del 2018, se ha transferido a nombre de FOODFRAN SA los activos y pasivos de AYNA Cia. Ltda. para así unificar en FOODFRAN y poder disolver y liquidar AYNA. Todo el recurso humano de FOODFRAN ha sido liquidado en su totalidad en el transcurso del 2018, sin que quede ningún valor adeudado a ningún ex trabajador, ni tampoco al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

Se designa como Comisario de la compañía para el ejercicio 2018 a la Sra. Katty Cárdenas.

6.- Varios:

A. Una vez realizada la transferencia de activos y pasivos de la empresa AYNA

Cía. Ltda. hacia FOODFRAN SA, esta última queda con una deuda hacia Subway International BV que asciende a aproximadamente \$260,000 USD, entre valores de regalías y de Fee de publicidad.

- B. El Gerente General aclara que sobre la deuda que queda en FOODFRAN SA por el valor de regalías y Fee de publicidad se intentará realizar la venta de los activos fijos que tiene la empresa para poder ir pagando esta deuda con Subway International BV.

Todas las decisiones han sido adoptadas con el voto unánime de los Accionistas.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan. Se levanta la sesión siendo las 14h00', en fe de todo lo cual la suscriben todos los Accionistas presentes, dos de ellos actuando como Presidente y Secretario que certifica.

Forman parte del expediente del acta: Informe del Presidente Ejecutivo y Gerente General; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; nombramiento del representante de CORNECORP CÍA. LTDA.



Pedro Oswaldo Heilbron Calonge
ACCIONISTA



Andrés Esteban Saltos Cornejo
CORNECORP CÍA LTDA.
ACCIONISTA



Sergio Humberto Mosquera Pérez
PRESIDENTE



Evelyn Andrea Saltos Cornejo
GERENTE GENERAL
SECRETARIO